

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-03/2026

FALLO


Referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN EL RASTRO MUNICIPAL, TIZAYUCA.**

Tizayuca, Estado de Hidalgo a 3 de marzo de 2026

En el Municipio de Tizayuca, siendo las **12:00 horas** del día **3 de marzo del año 2026**, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tizayuca y el licitante participante, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y los artículos 43 y 44 de su Reglamento, presidiendo el presente acto el Arq. David Orozco Jiménez, designado por la Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo:

SE RESUELVE


reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Acta de Fallo

Referente a la obra: Construcción de Obra Civil para la Instalación de Biodigestores en el Rastro Municipal, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca Hidalgo.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-03/2026

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

[REDACTED]
propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones en este concurso.

El plazo de ejecución será de **60 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el **17 de marzo de 2026** y con fecha de terminación el **15 de mayo de 2026**.

Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, dichas garantías deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

Se cita al licitante ganador para la **firma del contrato** que será el día **13 de marzo de 2026**, a las **15:00 horas**, en la oficina de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la página de internet y el pizarrón de la convocante en la ventanilla única de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Acta de Fallo


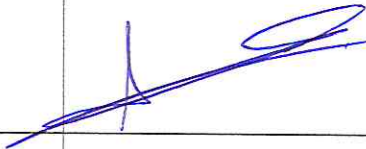

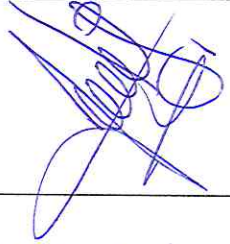

Referente a la obra: Construcción de Obra Civil para la Instalación de Biodigestores en el Rastro Municipal, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca Hidalgo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-03/2026

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:22 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del licitante no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO

Nombre y cargo	Suplente	Firma
Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno. Presidenta – Presidenta Municipal Constitucional.	Arq. David Orozco Jiménez	
L.C. Olga Lidia Enciso Islas Secretaria – Tesorera Municipal.	L.C. Jair Rivera Ortiz	
Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón. Vocal – Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.	Arq. Rodolfo Valladares Mendoza	
Ing. Miguel Ángel Martínez García. Vocal – Director de Infraestructura Urbana y Mantenimiento.	Tec. Lucía Juárez Vargas	
Arq. Eduardo Jesús Ugalde Pérez. Vocal – Director de Estudios y Proyectos.	Ing. Rolando Granados Mendoza	 Rolando Mendoza

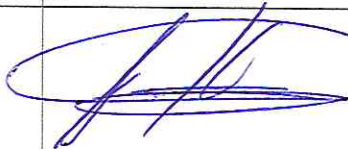



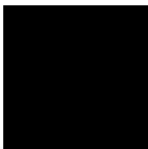
Handwritten mark



Acta de Fallo

Referente a la obra: Construcción de Obra Civil para la Instalación de Biodigestores en el Rastro Municipal, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca Hidalgo.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-03/2026

Nombre y cargo	Suplente	Firma
Mtro. Francisco Javier Quesada Berber. Vocal – Síndico Hacendario		
L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos. Vocal – Contralor Municipal	L.C. María Guadalupe Orozco Rodríguez	
Asesor – Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo		No se presento
		

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the letter 'R'.

Acta de Fallo

Referente a la obra: Construcción de Obra Civil para la Instalación de Biodigestores en el Rastro Municipal, Tizayuca.
Convocada por el Municipio de Tizayuca Hidalgo.